

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS		POL-GER-007	Versión: 01
			Fecha de Emisión: 12/09/2025	
			Fecha de Emisión: N/A	
			Página 1 de 8	

GEO ECOLÓGICOS S.A.S. es una empresa especializada en la prestación de **servicios integrales para el manejo de residuos sólidos industriales y urbanos**, incluyendo residuos contaminantes y reciclables, con posibilidad de comercialización.

La empresa reconoce la importancia de garantizar la **privacidad, seguridad y confidencialidad** de los datos personales que trata en el marco de sus operaciones. En cumplimiento de la **Constitución** Política de Colombia (art. 15), la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las disposiciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), adopta la presente política para definir lineamientos, procedimientos y controles que aseguren el adecuado tratamiento de la información.

Asimismo, **GEO ECOLÓGICOS S.A.S.** incorpora las mejores prácticas internacionales en materia de Seguridad de la Información, alineadas con la norma ISO/IEC 27001:2022, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para el tratamiento legítimo, seguro y transparente de los datos personales, garantizando los derechos de los titulares conforme a la normativa colombiana vigente (Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley 1266 de 2008, Ley 1712 de 2014 y demás aplicables) e integrando medidas de **seguridad de la información** alineadas con la **ISO/IEC 27001:2022**, con el fin de asegurar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información tratada por la organización.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las bases de datos, sistemas de información, expedientes, archivos físicos o electrónicos que contengan datos personales tratados por GEO ECOLÓGICOS S.A.S., incluyendo, pero sin limitarse a:

- **Clientes y usuarios** de los servicios de la compañía.
- **Distribuidores, proveedores y contratistas**, actuales o potenciales.
- **Empleados, ex empleados y aspirantes** en procesos de selección.
- **Aliados comerciales, socios estratégicos y terceros** con los que se mantenga una relación de carácter contractual, laboral, comercial o legal.

Así mismo, la política es de aplicación obligatoria en todas las áreas, procesos, operaciones y actividades de **GEO ECOLÓGICOS S.A.S.**, e involucra a:

- **Colaboradores internos**, sin importar el tipo de contrato o cargo.
- **Contratistas y proveedores externos** que tengan acceso a información de la organización.
- **Aliados o terceros** que, en virtud de acuerdos, convenios o contratos, tengan acceso a datos personales o a información sensible.

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	POL-GER-007	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 12/09/2025	
		Fecha de Emisión: N/A	
		Página 2 de 8	

La obligación de cumplimiento se extiende a **todo tipo de información**, sin importar el **medio o formato en el que se encuentre**: físico, digital, audiovisual, gráfico, sonoro, fotográfico, biométrico o cualquier otro susceptible de tratamiento.

3. Marconormativo

- Constitución Política de Colombia – Artículo 15 (Derecho al Habeas Data).
- Ley 1266 de 2008 – Protección de datos en información financiera, crediticia y comercial.
- Ley 1581 de 2012 – Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Decreto 1377 de 2013 – Reglamentario de la Ley 1581.
- Circular Externa 02 de 2015 de la SIC – Instrucciones para el cumplimiento de la Ley 1581.
- Ley 1273 de 2009 – Delitos informáticos y protección de la información.
- ISO/IEC 27001:2022 – Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Privacidad.

4. Definiciones

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (ej. orientación política, salud, biometría).
- **Responsable del tratamiento:** **GEO ECOLOGICOS S.A.S.**, quien decide sobre la recolección y finalidad del tratamiento.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales.
- **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de su autenticidad, trazabilidad y confiabilidad.
- **Incidente de seguridad:** Evento que afecta o puede afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales o de la información corporativa.

5. Principios para el Tratamiento de Datos

El tratamiento de datos personales se rige por los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** sujeta a lo dispuesto por la ley.
- **Finalidad:** recolección para fines legítimos, claros y previamente informados.
- **Libertad:** el tratamiento solo se realiza con autorización del titular.
- **Veracidad o calidad:** la información debe ser veraz, completa, exacta y actualizada.
- **Transparencia:** derecho del titular a obtener información sobre sus datos.

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	POL-GER-007	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 12/09/2025	
		Fecha de Emisión: N/A	
		Página 3 de 8	

- **Acceso y circulación restringida:** los datos solo podrán ser tratados por personas autorizadas.
- **Seguridad:** implementación de medidas para proteger los datos contra acceso no autorizado.
- **Seguridad física:** aplicación de controles de seguridad física, lógica y administrativa.
- **Confidencialidad:** obligación de garantizar la reserva de la información.
- **Gestión del riesgo:** todo tratamiento de datos se evaluará frente a los riesgos asociados, con planes de mitigación y controles de seguridad.
- **Responsabilidad demostrada (accountability):** GEO ECOLÓGICOS S.A.S. garantizará evidencia del cumplimiento normativo y de las medidas adoptadas.
- **Confidencialidad:** Toda persona que intervenga en el tratamiento debe garantizar reserva.
- **Proporcionalidad:** Solo se recolectan los datos estrictamente necesarios.

6. Información Objeto de Tratamiento

- Clientes y distribuidores: datos identificativos, de contacto, facturación, financieros y contractuales.
- Empleados y aspirantes: datos identificativos, laborales, académicos, familiares, financieros, de salud y seguridad social.
- Proveedores, contratistas y subcontratistas: datos de identificación, contacto, financieros, contractuales, de cumplimiento legal y de SST.
- Visitantes: registros de ingreso, imágenes de videovigilancia, datos de contacto.
- Usuarios de canales digitales: dirección IP, datos de navegación, cookies (cuando aplique).

7. Objetivos de la Política

1. **Proteger los derechos de los titulares de datos personales y la información de la organización**, asegurando su confidencialidad, integridad, disponibilidad y el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normativa aplicable.
2. **Implementar y mantener controles de seguridad efectivos** y mitigar riesgos de pérdida, alteración, acceso no autorizado o divulgación indebida, en coherencia con los requisitos legales, regulatorios y contractuales.
3. **Promover una cultura organizacional de seguridad y mejora continua**, mediante la capacitación permanente, la sensibilización de los colaboradores y la optimización constante del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

8. Tratamiento de la Información

8.1. Recolección

La información se obtiene a través de formularios, contratos, correos electrónicos, procesos de selección, portales digitales, sistemas de videovigilancia y otros medios legítimos.

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	POL-GER-007	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 12/09/2025	
		Fecha de Emisión: N/A	
		Página 4 de 8	

8.2.Almacenamiento

Los datos se conservan en repositorios físicos y electrónicos con controles de acceso, respaldos y medidas de seguridad. El tiempo de conservación será el necesario para cumplir con la finalidad y lo exigido por la ley.

Los datos estarán protegidos con controles de acceso, cifrado, copias de seguridad, y medidas de seguridad informática y física.

8.3.Uso

- **Clientes:** gestión de contratos, facturación, mercadeo, capacitaciones y programas de fidelización.
- **Empleados/aspirantes:** procesos de selección, contratación, afiliaciones, evaluación de desempeño, seguridad social, bienestar laboral.
- **Proveedores/contratistas:** gestión de compras, cumplimiento contractual, evaluación de desempeño, SST.
- **Visitantes:** control de acceso y seguridad.
- **Usuarios web:** mejorar la experiencia de navegación y prestación de servicios digitales.

8.4.Transmisión y Transferencia Nacional e Internacional

Los datos podrán ser compartidos con aliados, autoridades o terceros en Colombia o en el exterior, garantizando que el receptor cumpla con estándares adecuados de protección de datos.

Se realizará bajo **contratos de transmisión** o cláusulas de seguridad que garanticen niveles adecuados de protección (incluyendo acuerdos internacionales de protección de datos).

8.5.Supresión

Los datos serán eliminados una vez cumplida la finalidad o cuando el titular lo solicite, salvo que exista obligación legal de conservación.

GEO ECOLÓGICOS S.A.S. aplicará mecanismos seguros de eliminación (borrado seguro, destrucción física, sobrescritura digital).

9. Medidas de Seguridad

GEOECOLÓGICOSS.A.S. reconoce que la protección de la información y de los datos personales es un eje fundamental para garantizar la confianza de clientes, empleados, proveedores y terceros. Por ello, adopta un conjunto de medidas técnicas, organizativas, físicas y administrativas alineadas con la **norma ISO/IEC 27001:2022**, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información tratada.

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	POL-GER-007	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 12/09/2025	
		Fecha de Emisión: N/A	
		Página 5 de 8	

Las medidas incluyen, entre otras:

- **Controles organizativos:** políticas formales de seguridad de la información, definición de roles y responsabilidades, segregación de funciones, auditorías internas, evaluaciones de cumplimiento y revisión periódica de la gestión de riesgos.
 - **Controles tecnológicos:** implementación de firewalls, sistemas de detección y prevención de intrusos (IDS/IPS), antivirus corporativo actualizado, cifrado de datos en reposo y en tránsito, autenticación multifactor y monitoreo continuo de accesos y actividades críticas.
 - **Gestión de accesos y autenticación:** establecimiento de perfiles diferenciados según funciones, políticas de contraseñas robustas, revisiones periódicas de permisos y control de accesos privilegiados.
 - **Protección física:** control de ingreso a instalaciones mediante registros y credenciales, videovigilancia permanente, custodia segura de documentos físicos, dispositivos y medios de almacenamiento.
 - **Gestión de incidentes de seguridad:** protocolos para identificación, reporte, análisis, atención y notificación de incidentes de seguridad de la información y de violaciones de datos personales, incluyendo coordinación con autoridades cuando aplique.
 - **Continuidad del negocio y recuperación ante desastres:** planes documentados y probados de respaldo, recuperación de la información y restauración de servicios críticos frente a fallas técnicas, incidentes cibernéticos, emergencias o desastres naturales.
 - **Seguridad en el ciclo de vida de la información:** medidas de protección desde la creación, recolección, almacenamiento, uso y transmisión de la información, hasta su disposición final mediante eliminación segura (borrado seguro, destrucción física o anonimización de datos).
- Evaluación y gestión de proveedores:** verificación de que los aliados estratégicos y proveedores que acceden a datos personales o a información corporativa cumplan con estándares de seguridad y protección de datos equivalentes a los de la organización.
- **Capacitación y concientización:** programas permanentes de formación en seguridad de la información, buenas prácticas digitales, prevención de incidentes y cumplimiento normativo, dirigidos a todos los colaboradores, contratistas y terceros con acceso a datos personales.
 - **Mejora continua:** evaluación periódica de vulnerabilidades, revisiones de controles, análisis de brechas y actualización de procedimientos conforme a la evolución tecnológica, regulatoria y de riesgos emergentes.

10. Derechos de los Titulares

Los titulares de datos personales tratados por **GEO ECOLÓGICOS S.A.S.** podrán ejercer los derechos consagrados en la **Constitución Política de Colombia (art. 15)** y en la **Ley 1581 de 2012**, los cuales incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa:

- **Acceder** de forma gratuita a los datos personales que sean objeto de tratamiento.

 GEOECOLÓGICOS S.A.S. Tu aliado estratégico en la gestión integral de residuos	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	POL-GER-007	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 12/09/2025	
		Fecha de Emisión: N/A	
		Página 6 de 8	

- **Conocer, actualizar, rectificar o suprimir** sus datos cuando sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, estén desactualizados o cuando no se respeten los principios y deberes legales aplicables.
- **Solicitar prueba de la autorización** otorgada para el tratamiento de sus datos, salvo en los casos exceptuados por la ley.
- **Ser informado** por **GEOECOLÓGICOS S.A.S.** sobre el uso que se ha dado a sus datos personales.
- **Presentar quejas** ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** por infracciones a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.
- **Revocar la autorización** y/o solicitar la **supresión de sus datos**, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- **Ejercer sus derechos sin costo** al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales en la política que motiven nuevas consultas.

11. Deberes de la organización

La organización se compromete a:

- Garantizar a los titulares el ejercicio pleno de sus derechos.
- Tramitar consultas y reclamos en los plazos legales.
- Implementar medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos.
- Guardar confidencialidad sobre la información.
- Adoptar un **SGSI** conforme a la **ISO/IEC 27001**.

12. Procedimientos para Ejercer Derechos

Los titulares pueden ejercer sus derechos mediante:

- Correo electrónico: administrativo@geoecologicossas.com
- Dirección física: Carrera 13A No. 24B-08, Bogotá, Colombia.

12.1. Consultas

Se responderán en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción. En caso de no poder cumplirse, se informará la razón y se dará respuesta en los 5 días hábiles siguientes.

12.2. Reclamos

Serán atendidos en un plazo máximo de 15 días hábiles desde el recibo. Si no es posible resolver en este término, se informará la demora y se responderá en los 8 días hábiles siguientes.

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS		POL-GER-007	Versión: 01
			Fecha de Emisión: 12/09/2025	
			Fecha de Emisión: N/A	
			Página 7 de 8	

13. Tratamiento de Datos Sensibles

La empresa únicamente tratará datos sensibles con autorización explícita del titular y cuando sea estrictamente necesario para:

- Cumplimiento de obligaciones legales en materia laboral y de SST.
- Protección de la salud de empleados y contratistas.
- Autorizaciones médicas o de seguridad.

En ningún caso se podrá condicionar la vinculación laboral o contractual a la entrega de datos sensibles.

Los datos sensibles serán almacenados con **cifrado y acceso restringido únicamente a personal autorizado**, bajo confidencialidad reforzada.

14.Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

GEO ECOLOGICOS S.A.S. inscribirá y mantendrá actualizada la información de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos administrado por la SI C, de acuerdo con los plazos y requisitos legales.

15. Compromiso de Mejora Continua

La organización se compromete a:

- **Mantener y mejorar continuamente** el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Realizar **evaluaciones periódicas de riesgos de seguridad de la información**.
- Revisar y actualizar esta política **al menos una vez al año**, o cuando ocurran cambios significativos en la normativa, procesos, riesgos o estructura organizacional.
- Asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de esta política.

16.Canales de Atención

Los titulares podrán comunicarse a través de:

- Correo electrónico: administrativo@geoecologicossas.com / hseq@geoecologicossas.com
- Teléfono: 324 3331040 - 320 8667666
- Dirección física: Carrera 13A No. 24B-08, Bogotá, Colombia.
- Página web oficial: <https://www.raeecolombia.com>.

17. Responsable del tratamiento

	POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS		POL-GER-007	Versión: 01
			Fecha de Emisión: 12/09/2025	
			Fecha de Emisión: N/A	
			Página 8 de 8	

El **Área HSEQ / Oficial de Protección de Datos y Seguridad de la Información** será responsable de velar por la implementación, cumplimiento y actualización de esta política, así como de atender consultas y reclamos.

18. Vigencia

La presente política rige a partir de **septiembre de 2025** y estará vigente mientras **GEO ECOLÓGICOS S.A.S.** realice tratamiento de datos personales.

Cualquier cambio sustancial será comunicado oportunamente a los titulares y publicado en los canales oficiales de la empresa.

Firmado y a probado a los 9 días del mes de febrero del 2026.

Original firmada por gerencia 09 febrero 2026